

## ANEXO 1: MEMORIA ECONÓMICA

La memoria económica se ha realizado por medio de una estimación de ingresos tomando como base los diferentes proyectos y contratos que han participado los miembros del Instituto, junto a una aproximación de lo que podría ser el gasto del Instituto.

Para la obtención del presupuesto se ha partido de la base de que el Instituto debe tender a la autofinanciación, generando los recursos necesarios para su puesta en marcha y funcionamiento.

Para establecer el presupuesto de ingresos se ha tenido en cuenta la totalidad de los proyectos obtenidos mediante convocatorias competitivas en los diferentes niveles administrativos durante el periodo 2014-2018.

Año	Proyectos	Total
2014	4	98.081€
2015	-	-
2016	5	127.220€
2017	6	128.900€
2018	5	235.731€
Total	20	589.932€

Si continuamos con el análisis del rendimiento económico de dichos proyectos/contratos en el periodo marcado se observa, tal como se muestra en la siguiente tabla, que generaron un total de 589.932 de euros.

En el supuesto de que estuviera constituido el Instituto en el periodo marcado y que sus miembros hubieran solicitado sus proyectos a través de este, la financiación que se generaría para el propio Instituto, según la normativa de la UMA, sería de un 5% sobre el total. El total del periodo analizado dejaría unos ingresos de 29.496,6€, lo que supondría una media anual de 147.483€. Esta liquidez se utilizaría para hacer frente a los gastos que pudiera ocasionar el funcionamiento del Instituto.

Los gastos serán en todo caso aquilatados con los ingresos efectivos, ampliándose a medida que se consigan progresiva y crecientemente fondos más importantes de sus actividades, tales como:

- Realizar tareas de consultoría a empresas educativas con especial significación social. Estimación ingresos 1º año: 6.000€
- Organizar congresos, seminarios, cursos, conciertos, coloquios-charlas, conferencias y actos similares de índole fundamentalmente formativos, culturales e investigadores. Estimación ingresos 1º año: 1.000€

Una vez realizada la estimación de ingresos, aunque resulta arriesgado hacer un ejercicio de previsión de ingresos previamente a la propia creación del Instituto, se realiza una distribución de los mismos. Se tendrá en cuenta que la sede del Instituto no supondrá ningún coste ya que se albergará provisionalmente en la Facultad de Ciencias de la Educación de la UMA.

Los gastos quedarán estimados de la siguiente forma:

<b>Concepto</b>	<b>Importe anual estimado</b>	<b>Justificación del gasto</b>
Contrato de apoyo a la investigación	23.134€	Contratación de un técnico de apoyo para tareas organizativas y administrativas del Instituto.
Investigadores invitados	1.200€	Los gastos imputables en esta partida provienen de la visita de expertos en la materia que permitirán de esta manera enriquecer el nivel científico técnico de los miembros de Instituto y su entorno.
Material fungible	2.500€	Los gastos estimados en este concepto se corresponden básicamente con la adquisición de material de oficina e informático, así como la organización de cursos y jornadas específicas en el ámbito de la actividad del Instituto, actividades para la difusión de resultados, jornadas de puertas abiertas, seminarios, cursos de formación, etc.
Indemnizaciones por viajes y dietas	1.800€	Estos gastos estarán relacionados con la asistencia a congresos, kilometraje, etc.
<b>Total</b>	<b>28.634€</b>	